

# **AGENCIA - FONTAR**

## **Apertura de ANR 4800 2017 C1**

La fecha límite de presentación on line de proyectos será el 31 de mayo de 2017 a las 12 horas.

Se aceptará la presentación en papel hasta el 12 de mayo de 2017 a las 12 horas.

**Beneficiario Empresa PYME asociado con grupo I+D**

El objetivo de la convocatoria es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos.

### **FINANCIACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

**Aportes No Reembolsables de hasta \$4.800.000.** Los proyectos presentados por entidades solicitantes que cumplan con las condiciones, podrán recibir subvenciones de hasta el **80% del costo total del proyecto**, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto. En ningún caso un solicitante podrá obtener este beneficio en más de un proyecto.

En el caso de no cumplir con las condiciones antes mencionadas, podrán recibir subvenciones de hasta el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

### **PROYECTOS ELEGIBLES**

Proyectos donde quede demostrada una participación activa y relevante en el esfuerzo de ingeniería por parte de la entidad beneficiaria en el proceso de desarrollo tecnológico y que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo.
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo de cualidades innovadoras de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.
- Modificación de procesos productivos.